



El Proyecto de Ley se entrega en la Cámara Baja e inicia su tramitación

## El Gobierno presenta en el Congreso unos Presupuestos que dan respuesta a los principales retos de España

- Las cuentas públicas para 2022 abordan con una inversión productiva y social inéditas el acceso a la vivienda, el paro juvenil, la competitividad y el crecimiento de las empresas, la cohesión territorial y social, así como la transición ecológica y la transformación digital. Para ello resultan fundamentales los 27.633 millones de euros procedentes de los fondos europeos
- Las Comunidades Autónomas recibirán más de 126.000 millones de euros sumando el sistema de financiación, los fondos europeos y los recursos extraordinarios que compensarán las liquidaciones negativas de 2020 y la pérdida de ingresos sufrida con la implantación del SII IVA por el Gobierno de Rajoy
- Las Entidades Locales ingresarán un 17% más que en 2021 por la mejora de las entregas a cuenta y los fondos extra que aportará la Administración Central
- Las cuentas públicas incluyen tres medidas tributarias: el tipo mínimo del 15% en Sociedades, las modificaciones de los límites máximos de reducción por aportaciones a planes de pensiones individuales y de empleo y la prórroga de los límites vigentes para tributar por módulos en el IRPF y en el IVA
- Los ingresos fiscales se incrementarán un 8,1% con la mejora del rendimiento de todas las figuras fiscales, gracias

## a la creación de empleo, al impulso del consumo y al aumento de los beneficios empresariales

**13 de octubre de 2021.**- El Gobierno ha presentado hoy en el Congreso de los Diputados el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2022. Se trata de las cuentas públicas para la recuperación justa, que tienen como objetivo la consolidación de la recuperación económica y social tras la pandemia, con dos herramientas: la inversión productiva como palanca del crecimiento y la transformación de la economía y la inversión social para avanzar hacia una sociedad más cohesionada y con menos brechas. Estos dos instrumentos que definen los PGE para 2022 incluyen como refuerzo la inyección de 27.633 millones de euros procedente de los fondos europeos.

En el acto institucional celebrado este miércoles, la ministra de Hacienda y Función Pública, María Jesús Montero, ha entregado a la presidenta del Congreso, Meritxell Batet, el Proyecto de Presupuestos de 2022. En la presentación también han participado la secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos, María José Gualda, la secretaria de Estado de Hacienda, Inés Bardón, la secretaria de Estado de Función Pública, Lidia Sánchez, y la subsecretaria de Hacienda y Función Pública, Pilar Paneque.

Con la entrega de los Presupuestos en la Cámara, comienza el proceso de su tramitación en un contexto, como ha explicado Montero en su comparecencia, muy diferente y mejor al de la presentación hace un año de las cuentas públicas para 2021, lo que da muestra de una gestión económica que ha permitido una recuperación rápida.

Así, como ha desgranado la ministra, hace doce meses en España no había ni una sola persona vacunada, la incidencia de la pandemia superaba los 450 casos por cada 100.000 habitantes, la economía española venía de recientes caídas del PIB del 21%, el déficit escalaba hasta los dos dígitos y casi un millón de trabajadores estaban en ERTE. En el momento de presentar el Proyecto de PGE para 2022, hay 37 millones de personas vacunadas, la incidencia acumulada está por debajo de los 50 casos, la economía española es una de las que más crece y crecerá en Europa, el déficit baja a ritmos del 30% y hay más gente trabajando que nunca.

### CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

“El cambio que ha experimentado España en un solo año, gracias a la ciencia y al esfuerzo cotidiano de tantos españoles, fundamentalmente de su clase media y trabajadora, de sus pymes y de sus autónomos, nos demuestra nuestra fortaleza como sociedad”, ha celebrado la ministra.

Pero Montero también ha señalado las vulnerabilidades y los retos a los que aún se enfrenta España y que los Presupuestos de 2022 abordan de manera prioritaria, como el acceso a la vivienda o el paro, problemas que tienen una mayor incidencia en la juventud. En este sentido, las cuentas públicas tienen partidas por 12.550 millones de euros para el segmento de población más joven, prácticamente el doble que en 2021.

### **Mejorar el acceso a la vivienda y reducir el paro juvenil**

En materia de vivienda, se incrementa la dotación un 46%, hasta los 3.295 millones de euros, cifra en la que se incluyen los 500 millones de euros destinados a incrementar la oferta de vivienda en arrendamiento a precio asequible y los 200 millones para el bono joven para el alquiler.

En cuanto al empleo juvenil, se incorporan las inversiones en mejorar la capacitación de los estudiantes, con un presupuesto en Educación que supera por primera vez los 5.000 millones de euros, el 44% del mismo (2.199 millones, la mayor cifra histórica) destinado para becas. A éstas se unen las que pondrá en marcha el Ministerio de Justicia para las personas aspirantes a la judicatura, la fiscalía, la abogacía del Estado o la Administración de Justicia. También se incluyen medidas contra el abandono escolar temprano, la mejora de los resultados educativos y el fomento de la equidad y la calidad del sistema educativo, como la creación de más de 60.000 plazas de primer ciclo de infantil de titularidad pública o las al menos 1.000 unidades de acompañamiento y orientación personal y familiar del alumnado con dificultades.

A todo ello se unen las inversiones en la transformación de la formación profesional en las que están incorporados los 2.076 millones de los fondos europeos y que tienen el objetivo de alcanzar las 200.000 nuevas plazas en cuatro años. Y también 750 millones para Empleo Joven, además de los 1.412 millones con que cuenta el Plan Nacional de Competencias Digitales.

#### **CORREO ELECTRÓNICO**

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

## Inversión para impulsar la productividad de la economía

Otro de los retos a los que se enfrenta España y al que se ha referido la ministra por constituir una de las prioridades de los Presupuestos es la mejora de la productividad, la competitividad y el tamaño de las empresas. A cumplir estos objetivos está destinado el Plan de Impulso a la Pyme, que está dotado con 2.140 millones procedentes de los fondos europeos.

Las cuentas públicas para 2022 incluyen, asimismo, la mayor partida de la historia en Investigación, Desarrollo e Innovación y Digitalización: son 13.298 millones de euros, casi el doble que hace dos años. Están previstas medidas para atraer y retener el talento y para mejorar las condiciones laborales de los investigadores.

En general, los PGE del próximo ejercicio contemplan una inversión pública récord de 40.000 millones de euros, lo que supone un incremento del 9,6% interanual. El objetivo: sentar las bases de un nuevo modelo productivo para que España sea más competitiva.

Sectores destacados por los recursos que se les destinan son la industria y la energía (11.316 millones), con el foco puesto en la aceleración de los procesos de digitalización, automatización y adaptación de las cadenas de valor y la logística. En particular para la reconversión y la reindustrialización se dedican 707 millones de euros.

En políticas energéticas se invierten 3.817 millones de euros, que incluyen la ampliación del bono social térmico, los 445 millones de apoyo al vehículo eléctrico, los 630 millones para el desarrollo de energías renovables innovadoras; los 555 millones para hacer de España un referente en hidrógeno renovable; o los 435 millones para transformar los edificios de la Administración y hacerlos más eficientes.

Al sector agrícola y pesquero les corresponden 8.844 millones. Y se refuerzan también dos sectores especialmente golpeados por la pandemia: el turismo y la cultura. Al primero le corresponden 1.700 millones para mejorar su capacidad competitiva. Y al segundo, 1.589 millones, lo que supone un incremento del 38,4%, cifras en las que se incluyen los 210 millones de euros correspondientes al bono cultural destinado a los jóvenes que cumplan 18 años.

### CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Aumenta también el presupuesto destinado a Infraestructuras y Ecosistemas Resilientes: sumando los recursos nacionales y los europeos, alcanza los 11.841 millones de euros. En carreteras se invertirán 2.300 millones; en ferrocarriles, 5.442 millones; en puertos y aeropuertos, más de 1.700 millones; en infraestructuras hidráulicas, 995 millones; y en inversiones que persiguen regenerar las costas, 233 millones.

## Inyección de los fondos europeos

Los fondos europeos que corresponden a España en 2022, los 27.633 millones de euros, se destinan en prácticamente un 90% a inversiones. “A menudo se abusa del término histórico, pero créanme que los fondos europeos nos sitúan ante una oportunidad única para abordar el mayor proyecto reformador de España desde la Transición”, ha asegurado Montero.

Asimismo, la ministra ha destacado cómo los fondos europeos se gestionan en colaboración entre el Estado central, las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos. “La cogobernanza que iniciamos el año pasado se refleja también en estos Presupuestos”, ha insistido Montero.

En particular, las CC AA recibirán 8.712 millones de euros del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (a los que hay que sumar los 2.000 millones que suponen la partida correspondiente a 2022 del fondo REACT), y los Ayuntamientos, otros 2.050 millones.

Sectorialmente, los destinos más relevantes de los fondos europeos son política industrial (3.184 millones); rehabilitación de vivienda (2.839 millones); plan de choque de movilidad sostenible (2.184 millones); e impulso a la pyme (2.140 millones).

## Cohesión territorial y social

Los Presupuestos también incluyen partidas por 4.200 millones de euros para combatir otro gran desafío: la despoblación y el reto demográfico. Entre las medidas más relevantes se cuenta la inversión de más de 153 millones de euros en el despliegue del 5G en municipios pequeños, con lo que se mejorará la cobertura a un mínimo de 800.000 habitantes ubicados principalmente en áreas rurales. También, proyectos de movilidad rural (76 millones); de mejora energética (350 millones); el fomento del turismo de

### CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

interior (223 millones); el impulso de la competitividad de los sectores agrícola y ganadero (76 millones); así como para apoyar los cuidados de larga duración en zonas en riesgo demográfico (290 millones).

Las medidas para ahondar en la cohesión social son, junto a la inversión, las grandes protagonistas de las cuentas públicas. La inversión social alcanza los 240.375 millones de euros en el Presupuesto nacional –seis de cada diez euros de gasto–, cifra que llega a los 248.391 millones cuando se incorporan los fondos europeos.

Algunos hitos de ese esfuerzo presupuestario contemplan que el Ministerio de Sanidad vaya a contar en su Presupuesto nacional con el triple de recursos para vacunas, atención primaria, ampliar los servicios de salud bucodental o para poner en marcha un nuevo plan de salud mental. Además, el gasto en dependencia se incrementa un 23,3%, dotando con 400 millones más el nivel mínimo y con más de 200 millones adicionales el nivel acordado, todo ello para que las Comunidades Autónomas mejoren las prestaciones y reduzcan la lista de espera.

La partida para las pensiones aumenta un 4,8%, lo que cubre la revalorización de las pensiones contributivas con la media de IPC que se registre en noviembre y la subida del 3% que tendrán las mínimas y no contributivas.

Para protección social se contemplan 4.436 millones que financiarán el Ingreso Mínimo Vital y otras prestaciones. A ello hay que sumar la protección a la familia, pobreza infantil y prestación de servicios sociales, políticas que se dotan con 199 millones de euros, lo que supone un incremento de 40 millones, especialmente dirigido a impulsar el desarrollo de la Ley de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. Y también la partida para la atención a niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados se dota con 7 millones más, para alcanzar los 35 millones.

Las políticas de igualdad de género cuentan con el mayor presupuesto de su historia, que supera los 500 millones de euros por primera vez, tras crecer un 14% respecto a 2021. Algunas de sus partidas más relevantes son el programa igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, que contará con 225 millones; el Plan Corresponsables, que se dota con 190

millones; y las políticas para prevenir la violencia de género rebasan los 200 millones de euros por primera vez.

## Los ingresos fiscales crecerán un 8,1% en 2022

La ministra de Hacienda y Función Pública ha explicado que el cuadro macroeconómico refleja mejoras en el mercado de trabajo, en el consumo y en la inversión y todo ello se traduce en un incremento de la recaudación tributaria. En concreto, se prevé un aumento de los ingresos fiscales del 8,1% en 2022, una cifra prudente si se tiene en cuenta que en 2021 el crecimiento previsto es inferior al de 2022 y este ejercicio la recaudación cerrará con una mejora del 10,8%.

Montero ha detallado las previsiones de recaudación por figuras fiscales. Así, los ingresos por IRPF alcanzarán los 100.132 millones de euros, lo que supone un ascenso del 6,7%, debido al aumento de las rentas de las familias como consecuencia de la creación de empleo y la mejora de los salarios. A ello hay que sumar que la declaración anual de IRPF de 2021 que se presentará a partir del próximo junio incorporará los efectos de la subida de los tramos más elevados de las rentas del trabajo y del capital que se incluyeron en los PGE de 2021.

El IVA mejorará su resultado un 9,5%, hasta los 75.651 millones de euros, debido al aumento del consumo.

En cuanto al Impuesto sobre Sociedades, se espera que la recaudación llegue a los 24.477 millones, lo que supone una subida del 11,8%. Ello, por tres razones: la mejora de los beneficios empresariales, las menores devoluciones y por la medida que se aprobó el año pasado por la que se limitaba al 95% la exención por dividendos y plusvalías y cuyo mayor efecto se verá en la presentación de la declaración anual que se realizará en 2022.

Los Impuestos Especiales, por su parte, registrarán una subida de los ingresos del 8,2%, hasta los 21.843 millones de euros. Dentro de éstos, el Impuesto sobre Hidrocarburos, que representa la mitad de la recaudación, registrará un avance de su rendimiento del 7%, hasta los 12.418 millones.

Las previsiones también recogen un aumento de la recaudación del impuesto sobre la electricidad de 400 millones: es un tributo que ingresan

### CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes



en su totalidad las Comunidades Autónomas y que se ha rebajado en 2021 para mitigar los efectos de la subida del precio de la energía en la factura. La estimación de ingresos se ha realizado con la legislación vigente, pero la ministra ha afirmado que se pueden tomar nuevas decisiones fiscales si se considera necesario en el futuro, ya que los Presupuestos cuentan con margen para ello.

## Medidas tributarias de las cuentas públicas

Del mismo modo, María Jesús Montero ha desgranado las medidas tributarias que incluyen los PGE de 2022. Éstas se limitan a tres. La ministra recordó que actualmente está constituido un comité de personas expertas para la reforma fiscal que entregará sus conclusiones en febrero. "Como señaló el presidente del Gobierno, ahora la prioridad es crecer y crear empleo", aseveró Montero.

La primera novedad fiscal a la que se ha referido ha sido el establecimiento de un tipo mínimo del 15% en el Impuesto de Sociedades para las empresas con facturación superior a 20 millones de euros o que constituyen un grupo consolidado.

En este sentido, la ministra ha celebrado el acuerdo alcanzado la semana pasada en París por 136 países para impulsar una tributación mínima global del 15% en el Impuesto de Sociedades y acabar con la competencia desleal que sufren las pymes en comparación con las grandes corporaciones.

Como ingrediente para lograr una tributación mínima efectiva del 15% también de las empresas que se dedican al alquiler de viviendas, los Presupuestos incluyen la reducción de la bonificación de las rentas, que pasa del 85% al 40%. Es una medida que se incluye en la futura Ley de Vivienda y que se incorpora ya en las cuentas públicas de 2022.

En total, con los cambios en Sociedades, el Estado ingresará 421 millones de euros más.

En segundo lugar, los Presupuestos incluyen la limitación a 1.500 euros de la reducción por aportaciones a planes de pensiones que figuran en el IRPF desde los 2.000 euros actuales. Este beneficio fiscal es muy discutido



tanto por la Comisión Europea como por la AIReF por su carácter regresivo y por primar un tipo de vehículos de ahorro sobre otros.

También en el capítulo del ahorro previsor, se refuerza el incentivo fiscal para los planes de empleo: el límite para la empresa se eleva hasta los 8.500 euros, mientras que el umbral conjunto (empresa y trabajador) se mantiene en los 10.000 euros. Con ello, se promueve el esfuerzo compartido entre trabajadores y empresas para impulsar el segundo pilar del modelo de pensiones, en línea con las recomendaciones del Pacto de Toledo. Además, como novedad, se le da la opción al trabajador de igualar su aportación a la de la empresa, sin que la suma de las dos supere los 8.500 euros.

En tercer lugar, se prorrogan los límites actuales que permiten tributar por el sistema de módulos en el Impuesto sobre la Renta y en el IVA, una medida que se toma en beneficio de los autónomos. Se beneficiarán 62.905 declarantes del IRPF y 73.935 contribuyentes del IVA. Ahorrarán 114,7 millones de euros.

Por último, se incorporará un epígrafe específico en el Impuesto sobre Actividades Económicas para periodistas y otros profesionales de la información y la comunicación, en respuesta a la petición de las asociaciones profesionales.

La titular de Hacienda se ha referido también al compromiso del Gobierno en la lucha contra el fraude y la evasión fiscal. De esta manera, la Agencia Tributaria tendrá un presupuesto cercano a los 1.700 millones de euros, el mayor registrado hasta la fecha. Además, su plantilla se reforzará con 1.043 efectivos más.

## Comunidades Autónomas y Entidades Locales

Las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos continuarán contando con recursos extraordinarios procedentes del Estado central.

En particular, las CC AA ingresarán 7.004 millones de euros al margen del sistema de financiación, cifra que resulta de sumar la cobertura de las liquidaciones negativas de 2020 y la compensación por el SII IVA, el sistema que puso en marcha el Gobierno de Rajoy y que perjudicó las cuentas autonómicas.

### CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Sumando los recursos del sistema de financiación (108.792 millones), los fondos europeos (10.712 millones, incorporando el REACT) y la transferencia extraordinaria (7.004 millones), las Comunidades Autónomas contarán el próximo año con 126.508 millones de euros.

Por otro lado, las inversiones territorializadas del capítulo VI alcanzan los 13.000 millones de euros, lo que supone un ascenso del 1,5%. Las transferencias de capital, el dinero que el Estado da a las comunidades autónomas para que sean ellas las que inviertan, prácticamente se duplica, al pasar de los 787 millones a los 1.491. Las inversiones cumplen las disposiciones estatutarias que rigen en muchas Comunidades Autónomas.

Los territorios autonómicos han recibido en cuatro años de Gobierno progresista 490.161 millones de euros, un 36% más que en los últimos cuatro años del Gobierno del PP. Sin el apoyo de la Administración central, no habría sido posible que las CC AA hubieran logrado por primera vez bajar de los 30 días el periodo medio de pago a proveedores, un hito que se ha conseguido en medio de una pandemia y tras una fuerte caída del PIB.

En cuanto a las Entidades Locales, recibirán en 2022 las mayores entregas a cuenta de la historia, que ascenderán a 22.062 millones de euros. A esa cifra hay que sumar los 1.228 millones de euros adicionales. Con ello, el conjunto de la financiación subirá un 17% con respecto a un año antes. Los Presupuestos también incluyen una transferencia a los Ayuntamientos por 2.050 millones de euros procedentes de los fondos europeos.

La ministra de Hacienda y Función Pública ha anunciado, asimismo, que se pondrá en marcha un mecanismo de pago a proveedores para los Ayuntamientos que están incumpliendo el periodo medio de pago. Será una medida dirigida a un pequeño porcentaje de municipios, ya que el 80% de ayuntamientos y diputaciones paga a un plazo inferior a los 30 días.

“Son unos Presupuestos en los que todo el mundo puede verse reflejado y puede sentirse identificado, pues son unas cuentas diseñadas para resolver los problemas de los españoles, los del día a día, y también anticipar reformas necesarias para el mañana”, ha concluido María Jesús Montero, ministra de Hacienda y Función Pública.

# ANEXO GRÁFICO

## PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO CONSOLIDADOS 2022 RESUMEN POR POLÍTICAS DE GASTO. PRESUPUESTO TOTAL (NACIONAL + PRTR + REACT-EU) Capítulos 1 a 8

millones de euros

Políticas	PRESUPUESTO		PRESUPUESTO		% Δ
	2021	% s/total	2022	% s/total	
	(1)		(2)		(2 / 1)
<b>SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS</b>	<b>22.697</b>	<b>5,0</b>	<b>24.477</b>	<b>5,3</b>	<b>7,8</b>
Justicia	2.048	0,4	2.284	0,5	11,5
Defensa	9.072	2,0	9.791	2,1	7,9
Seguridad ciudadana e Instituciones penitenciarias	9.694	2,1	10.149	2,2	4,7
Política Exterior y de Cooperación para el Desarrollo	1.882	0,4	2.254	0,5	19,7
<b>GASTO SOCIAL (1+2)</b>	<b>239.765</b>	<b>52,6</b>	<b>248.391</b>	<b>54,1</b>	<b>3,6</b>
<b>GASTO SOCIAL sin desempleo</b>	<b>214.753</b>	<b>47,1</b>	<b>225.934</b>	<b>49,2</b>	<b>5,2</b>
<b>1. ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN</b>					
<b>SOCIAL</b>	<b>226.394</b>	<b>49,6</b>	<b>235.173</b>	<b>51,2</b>	<b>3,9</b>
Pensiones	163.297	35,8	171.165	37,3	4,8
Otras Prestaciones Económicas	20.623	4,5	20.974	4,6	1,7
Servicios Sociales y Promoción Social	5.201	1,1	6.154	1,3	18,3
Fomento del empleo	7.405	1,6	7.648	1,7	3,3
Desempleo	25.012	5,5	22.457	4,9	-10,2
Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	2.253	0,5	3.295	0,7	46,3
Gestión y Administración de Trabajo y Economía Social	104	0,0	143	0,0	37,2
Gestión y Administración de la Inclusión, de la Seguridad Social y de la Migración	2.499	0,5	3.336	0,7	33,5
<b>2. PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER</b>					
<b>PREFERENTE</b>	<b>13.371</b>	<b>2,9</b>	<b>13.218</b>	<b>2,9</b>	<b>-1,1</b>
Sanidad sin incluir Vacunas COVID-19	4.894	1,1	5.434	1,2	11,0
Vacunas COVID-19	2.436	0,5	1.172	0,3	-51,9
Educación	4.893	1,1	5.023	1,1	2,6
Cultura	1.148	0,3	1.589	0,3	38,4
<b>ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO</b>	<b>49.346</b>	<b>10,8</b>	<b>52.345</b>	<b>11,4</b>	<b>6,1</b>
Agricultura, Pesca y Alimentación	8.405	1,8	8.844	1,9	5,2
Industria y Energía	11.176	2,5	11.316	2,5	1,2
Comercio, Turismo y PYMES	2.220	0,5	2.932	0,6	32,1
Subvenciones al transporte	2.618	0,6	2.721	0,6	3,9
Infraestructuras y ecosistemas resilientes	11.473	2,5	11.841	2,6	3,2
Investigación, Desarrollo, Innovación y Digitalización	11.484	2,5	12.360	2,7	7,6
Investigación, Desarrollo, Innovación Militar	861	0,2	939	0,2	9,1
Otras actuaciones de carácter económico	1.108	0,2	1.393	0,3	25,7
<b>ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL</b>	<b>144.266</b>	<b>31,6</b>	<b>133.757</b>	<b>29,1</b>	<b>-7,3</b>
Órganos Constitucionales, Gobierno y otros	752	0,2	789	0,2	4,9
Servicios de Carácter General	39.705	8,7	30.453	6,6	-23,3
Administración Financiera y Tributaria	1.564	0,3	1.611	0,4	3,0
Transferencias a otras Administraciones Públicas	70.570	15,5	70.729	15,4	0,2
Deuda Pública	31.675	6,9	30.175	6,6	-4,7
<b>CAPÍTULOS 1 A 8</b>	<b>456.073</b>		<b>458.970</b>		<b>0,6</b>

**CORREO ELECTRÓNICO**

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9  
28071 - MADRID  
TEL: 91 595 80 71/2  
FAX: 91 595 84 66

**PRESUPUESTO DE GASTOS DEL ESTADO (CAPÍTULOS I A VII)**  
**DISTRIBUCIÓN POR SECCIONES**

*millones de euros*

Secciones	Presupuesto 2021		Presupuesto 2022		Variación	
	Nacional (1)	Total (2)	Nacional (3)	Total (4)	% (3)/(1)	% (4)/(2)
01. Casa de S.M. el Rey	8	8	8	8	0,0	0,0
02. Cortes Generales	237	237	247	247	4,4	4,4
03. Tribunal de Cuentas	69	69	75	75	7,8	7,8
04. Tribunal Constitucional	27	27	28	28	7,0	7,0
05. Consejo de Estado	13	13	14	14	6,7	6,7
06. Deuda Pública	31.675	31.675	30.175	30.175	-4,7	-4,7
07. Clases Pasivas	17.083	17.083	17.995	17.995	5,3	5,3
08. Consejo General del Poder Judicial	73	73	76	76	4,2	4,2
09. Aportaciones al Mutualismo Administrativo	2.242	2.242	2.361	2.361	5,3	5,3
10. Contratación Centralizada	381	381	334	334	-12,3	-12,3
12. Mº de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación	1.315	1.443	1.495	1.543	13,6	7,0
13. Mº de Justicia	1.986	2.014	2.037	2.247	2,6	11,6
14. Mº de Defensa sin Programas especiales de Defensa	7.043	7.068	7.276	7.304	3,3	3,4
14. Mº de Defensa. Programas especiales de Defensa	2.342	2.342	2.848	2.848	21,6	21,6
15. Mº de Hacienda	2.758	2.896	2.880	3.130	4,4	8,1
16. Mº del Interior	8.900	8.906	9.321	9.362	4,7	5,1
17. Mº de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana	6.488	11.470	7.456	13.330	14,9	16,2
18. Mº de Educación y Formación Profesional	3.613	5.465	3.951	5.605	9,4	2,6
19. Mº de Trabajo y Economía Social sin transferencia reequil.al SEPE	632	1.800	799	1.606	26,3	-10,7
19. Mº Trabajo y Ec. Social. Transferencia reequilibradora al SEPE	4.467	4.467	672	672	-85,0	-85,0
20. Mº de Industria, Comercio y Turismo	698	2.396	763	4.382	9,3	82,9
21. Mº de Agricultura, Pesca y Alimentación	850	1.242	924	1.418	8,7	14,2
22. Mº de Política Territorial y Función Pública	340	442	358	510	5,2	15,4
23. Mº para la Transición Ecológ. y el Reto Demogr.sin sector eléctrico	1.533	8.338	1.668	6.047	8,9	-27,5
23. Mº para la Transición Ecológ. y el Reto Demog. Sector eléctrico	3.597	3.597	3.695	3.695	2,7	2,7
24. Mº de Cultura y Deporte	688	894	963	1.327	40,0	48,4
25. Mº de la Presidencia, Relac. con las Cortes y Mem. Democrática	262	262	276	276	5,7	5,7
26. Mº de Sanidad	457	3.421	1.494	2.828	226,7	-17,3
27. Mº de Asuntos Económicos y Transformación Digital	948	4.550	952	4.859	0,4	6,8
28. Mº de Ciencia e Innovación	2.132	3.232	2.181	3.843	2,3	18,9
29. Mº de Derechos Sociales y Agenda 2030	2.919	3.836	3.547	4.608	21,5	20,1
30. Mº de Igualdad	403	451	441	516	9,4	14,4
31. Mº de Consumo	41	41	52	60	25,8	46,7
32. Mº de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones sin transf. a SS	14.911	15.103	15.082	15.322	1,1	1,4
32. Mº de Inclusión, Seguridad Social y Migrac. Transferencia a SS	13.929	13.929	18.396	18.396	32,1	32,1
33. Mº de Universidades	259	462	284	431	9,7	-6,9
34. Relaciones Financieras con la UE	16.543	16.543	18.043	18.043	9,1	9,1

**CORREO ELECTRÓNICO**

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9  
28071 - MADRID  
TEL: 91 595 80 71/2  
FAX: 91 595 84 66

35. Fondo de contingencia	3.889	3.889	3.923	3.923	0,9	0,9
36. Fondos de Compensación Interterritorial	582	582	582	582	0,0	0,0
37. Otras relaciones financieras EETT sin tranf. apoyo AATT	424	424	731	731	72,2	72,2
37. Otras relaciones financieras EETT. Transferencia apoyo a AATT	13.486	13.486	8.232	8.232	-39,0	-39,0
38. Sistemas de financiación de EETT	39.533	39.533	42.727	42.727	8,1	8,1
<b>TOTAL CAPÍTULOS I A VII</b>	<b>209.774</b>	<b>236.331</b>	<b>215.362</b>	<b>241.717</b>	<b>2,7</b>	<b>2,3</b>

## INGRESOS NO FINANCIEROS Y TOTALES DEL ESTADO

Capítulos	Recaudación		Avance de Liquidación		Presupuesto		(%)	(%)	(%)
	2020		2021		2022		2021	2022	2022
	Estado	Total	Estado	Total	Estado	Total	(T)	(E)	(T)
	(1)	(2) (*)	(3)	(4) (*)	(5)	(6) (*)	(7)= (4)/(2)	(8)= (5)/(3)	(9)= (6)/(4)
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	36.700	87.972	43.267	93.803	48.607	100.132	6,6	12,3	6,7
Impuesto sobre Sociedades	15.858	15.858	21.889	21.889	24.477	24.477	38,0	11,8	11,8
Impuesto sobre la Renta de no Residentes	1.511	1.511	1.713	1.713	1.230	1.230	13,4	-28,2	-28,2
Fiscalidad medioambiental	1.441	1.441	1.300	1.300	1.440	1.440	-9,8	10,7	10,7
Otros	119	119	136	136	148	148	14,5	8,6	8,6
<b>I. Impuestos directos</b>	<b>55.629</b>	<b>106.901</b>	<b>68.306</b>	<b>118.841</b>	<b>75.902</b>	<b>127.426</b>	<b>11,2</b>	<b>11,1</b>	<b>7,2</b>
Impuesto sobre el Valor Añadido	25.765	63.337	32.913	69.099	42.934	75.651	9,1	30,4	9,5
Impuestos Especiales	4.984	18.790	6.567	20.183	9.672	21.843	7,4	47,3	8,2
<i>Alcohol y bebidas derivadas</i>	175	614	246	664	411	717	8,1	67,1	8,0
<i>Cerveza</i>	109	307	136	322	163	346	5,1	19,4	7,3
<i>Productos intermedios</i>	9	20	10	22	11	23	8,1	11,6	8,0
<i>Hidrocarburos</i>	2.049	10.326	3.903	11.603	5.908	12.418	12,4	51,4	7,0
<i>Labores del tabaco</i>	2.687	6.245	2.620	6.521	2.986	6.880	4,4	14,0	5,5
<i>Electricidad</i>	-87	1.237	-371	1.029	172	1.437	-16,8	-146,3	39,7
<i>Carbón</i>	41	41	23	23	23	23	-45,0	0,0	0,0
Otros	3.318	3.318	4.986	4.986	5.273	5.273	50,3	5,8	5,8
<b>II. Impuestos indirectos</b>	<b>34.067</b>	<b>85.445</b>	<b>44.467</b>	<b>94.269</b>	<b>57.880</b>	<b>102.767</b>	<b>10,3</b>	<b>30,2</b>	<b>9,0</b>
<b>III. Tasas y otros ingresos</b>	<b>1.705</b>	<b>1.705</b>	<b>1.885</b>	<b>1.885</b>	<b>2.158</b>	<b>2.158</b>	<b>10,5</b>	<b>14,5</b>	<b>14,5</b>
<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>91.401</b>	<b>194.051</b>	<b>114.657</b>	<b>214.995</b>	<b>135.939</b>	<b>232.352</b>	<b>10,8</b>	<b>18,6</b>	<b>8,1</b>
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>28.061</b>	<b>28.061</b>	<b>37.011</b>	<b>37.011</b>	<b>46.964</b>	<b>46.964</b>	<b>31,9</b>	<b>26,9</b>	<b>26,9</b>
<b>TOTAL INGRESOS NO FINANCIEROS</b>	<b>119.461</b>	<b>222.112</b>	<b>151.669</b>	<b>252.006</b>	<b>182.903</b>	<b>279.316</b>	<b>13,5</b>	<b>20,6</b>	<b>10,8</b>

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9  
28071 - MADRID  
TEL: 91 595 80 71/2  
FAX: 91 595 84 66